



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

VIDA | CIENCIA | EDUCACIÓN | VIAJAR | MEDIO AMBIENTE | MUJERES | RELIGIÓN | MASCOTAS



Estos son los plásticos de un solo uso que se deberán sustituir

Para prevenir los impactos negativos causados por los residuos de plásticos y microplásticos.

FOTO POR: 123RF

RELACIONADOS: COLOMBIA | ECOLOGÍA | RECICLAJE | SOSTENIBILIDAD | PLÁSTICO



REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE

16 de junio 2021, 06:28 P. M.



El Plan Nacional para la Gestión Sostenible de los Plásticos de un Solo Uso es el lineamiento técnico que define la ruta de acción del país al 2030, respecto a la gestión de los plásticos de un solo uso con la idea de prevenir los impactos negativos causados por los residuos de plásticos y microplásticos sobre todos los ecosistemas, incluyendo los marinos.

(De su interés: [Congreso hunde proyectos de ley para prohibir el fracking en Colombia](#))



¿Cómo participar de su implementación?

Todos podemos apoyar separando adecuadamente en la fuente, con lo que aportaremos a fortalecer la labor realizada por los recicladores de oficio, a reincorporar materiales al ciclo productivo, a aumentar la vida útil de los rellenos sanitarios, y a disminuir la disposición inadecuada de plásticos en ríos, mares y bosques.

(Vea también: [Cursos gratis: Minciencias ofrece formación para 10 mil mujeres](#))

¿Cuáles son los productos plásticos de un solo uso que aborda el plan?

El plan trabaja en la gestión sostenible de los plásticos de un solo uso como mezcladores y pitillos para bebidas, soportes plásticos para bombas de inflar y copitos de algodón, bolsas para embalar, cargar o transportar mercancías distribuidas en puntos de pago, rollos de bolsas vacías dispuestas en los establecimientos de comercio para cargar o llevar alimentos a granel, excepto para los productos de origen animal crudo, las bolsas plásticas para embalar periódicos, revistas, facturas, ropa de lavandería, recipientes utilizados para empacar o envasar comidas y alimentos preparados en el sitio, para llevar o consumir, incluidos los productos fabricados en poliestireno expandido (icopor), platos, bandejas, cuchillos, tenedores, cucharas y vasos.

¿Cuál es su acción inmediata?

A 2023, las empresas encargadas del uso, distribución y comercialización de los productos plásticos de un solo uso, deberán proceder a sustituirlos por productos reutilizables o en su defecto, por productos de materiales compostables u otras alternativas técnica y ambientalmente demostradas. Estos productos son mezcladores y pitillos, bolsas plásticas para cargar productos o en rollo para compras a granel, bolsas para empacar periódico, revistas, facturas, prendas de lavandería.

(Le puede interesar: [Tatiana Toro, la colombiana que dirigirá el MSRI en Estados Unidos](#))

¿Cuáles son las metas a largo plazo?

Para el año 2025, la idea es que el 25% de estos productos sean elaborados con materiales sostenibles y reciclados para que el impacto vaya siendo menos la llegar al medio ambiente y sean



debidamente gestionados y al 2030 la meta establecida es que el 100% de estos elementos plásticos de un solo uso no lleguen directamente al ambiente y haya una simbiosis industrial en la cual los desechos de estos elementos, del plástico, sean insumos para la nuevas empresas y así se concrete el ciclo completo en el manejo de los plásticos, y adicionalmente, que un 30% de estos elementos tenga un material reciclable, si técnicamente se permite y con reglamentación del gobierno, llegando a 2030 con la sustitución completa de los plásticos de un solo uso en el país.

Con información de Ministerio de Medioambiente

- Punto de no retorno de calentamiento global se habría superado

- Expedición al Ártico alerta sobre aceleración del deshielo en el polo

 **REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE**
16 de junio 2021, 06:28 P. M.

 Seguir Medio Ambiente

 Comentar

 Guardar

 Reportar

 Portada

Descubre noticias para ti



| | | | |
|--|---|---|--|
| INVESTIGACIÓN 1:00 AM Solo el 20 por ciento de encuestados apoya que el aborto dé cárcel | DELITOS 5:43 AM CIDH pide al Estado avanzar en investigación sobre atentado en Cúcuta | CORTES JUN 16 DE 2021 Congreso define la suerte del poderoso exmagistrado Leonidas Bustos | COR JUN Cor de j Jul |
|--|---|---|--|

Empodera tu conocimiento

| | | |
|--|---|--|
| PARO NACIONAL 08:24 A. M. Serpa defiende su voto negativo a matrícula cero  | GASOLINA 08:19 A. M. Estos son los precios de la gasolina y el diésel desde este jueves  | MATRÍCULA CERO 07:57 A. Critican a senador J Bedoya por v matrícula cer |
|--|---|--|

